



VISTO

La realización de la XVI Escuela de Verano de Ciencias Informáticas – Río 2009 a llevarse a cabo en la Universidad de Río Cuarto, desde el 16 al 21 de febrero de 2009;

CONSIDERANDO

Que la esta reunión científica tiene alto impacto en la formación de los estudiantes de esta facultad;

Que permite el intercambio de información y contacto con investigadores y estudiantes nacionales y extranjeros;

Que las actividades que se desarrollan en el marco de la misma, conferencias, charlas de divulgación, exposición de trabajos científicos, son de relevante importancia;

Que es elevada la participación de los estudiantes de los últimos años en esta reunión científica, tanto en carácter de asistentes como presentando comunicaciones de trabajos de investigación desarrollados en el ámbito de su formación curricular;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés académico e institucional a la XVI Escuela de Verano de Ciencias Informáticas – Río 2009.

ARTICULO 2°.- Difundir y promover la participación de los estudiantes en esta reunión científica.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

el.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.